



SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo



19.797/18

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA

Equipo Medio Ambiente (EMA)

Interno N° 1853 – 2018

Sin Ingreso

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Región Metropolitana de Santiago
OFICINA DE PARTES

1º Destino: Dirección Fecha: 17/08
2º Destino: EIA Fecha:
3º Destino: CHSL Fecha:
4º Destino: _____ Fecha:
Trámite 1823

SANTIAGO, 17 AGO 2018

F: 2018-13-43-47

3810

ORD. N° _____ /

ANT.: Oficio N° 1166 DEL 27.07.2018

MAT.: **SANTIAGO:** Se pronuncia sobre Solicitud de Evaluación de la Adenda del Proyecto "Libertad 51".

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRA. DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL R.M. (S)

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que se revisó la Adenda del proyecto "Libertad 51", presentado por el señor Fernando Valladares Tapia, en representación de Inmobiliaria Erasmo Escala SpA.

En base a la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia conforme sobre la Adenda antes mencionada con la siguiente condición:

- a) Se sugiere como compromiso voluntario que el tratamiento de las áreas verdes se realice utilizando especies autóctonas de bajo consumo hídrico, de modo de acercarse a los lineamientos de la Política Regional de Áreas Verdes, que busca disminuir en un 20 % el agua de riego

Saluda atentamente a usted,



BORIS GOLSSI ROJAS
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FKS/BAS/VCR/jaf

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario

Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo

Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura

Firma Electrónica

Archivo.

Vcr65/39

09.08.2018